



## **INFORME SOBRE OPERACIONES VINCULADAS EN 2019**

**Madrid, 26 de febrero de 2020**

## **INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE ACERINOX, S.A. SOBRE OPERACIONES VINCULADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, EN CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN 6ª LETRA c) DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO**

### **I.- Introducción**

El Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de febrero de 2015, recomienda (Recomendación 6) que las sociedades cotizadas elaboren y publiquen en su página *web* determinados informes, entre los que se encuentra un informe de la Comisión de Auditoría sobre las operaciones vinculadas. Por lo tanto, la Comisión de Auditoría del Grupo, siguiendo la citada recomendación, elabora el presente informe.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo se consignan, en el apartado D.2., las operaciones vinculadas y, en el apartado H, otras informaciones de interés.

### **II.- Operaciones realizadas en 2019 con sociedades relacionadas con accionistas de Acerinox, S.A.**

A lo largo de este año se han realizado las siguientes operaciones:

- Servicios recibidos de la empresa NS Wheeling Nisshin que a partir de abril 2020 cambia su nombre a Wheeling – NIPPON STEEL por importe de 144 miles de euros.

Todas estas relaciones mercantiles se han realizado en el curso ordinario de los negocios en condiciones de mercado.

La Sociedad ha dado cuenta de estas operaciones en su Memoria Anual y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

### **III.- Operaciones realizadas con los auditores de la sociedad – PwC Auditores S.L. y que han precisado de autorización a tenor de lo dispuesto en el artículo 529 quaterdecies, 4 letra f)**

- Verificación en dos ocasiones del cumplimiento de los *covenants* a que está sujeta una póliza de préstamo de la que es beneficiaria la filial Columbus (Pty.) Ltd. por importe de 7.008 euros.
- Adjudicación de trabajos en relación con el SCIIF por importe de 10.000 euros.

- Auditoría de los establecimientos permanentes de diversas empresas que el Grupo tiene en Tailandia y verificación de su idoneidad, por importe de 23.903 euros.
- Revisión sobre procedimientos acordados en Malasia con el objetivo de verificar el coste de los productos vendidos a Europa, por importe de 2.180 euros.
- Informe sobre procedimientos acordados acerca del cumplimiento de los *covenants* establecidos por la entidad prestamista (ICO), por importe de 3.500 euros.

Madrid, 26 de febrero de 2020